

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 44 y 47 fracción III de la Ley Electoral del Estado de Baja California y artículo 5 numeral 6 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, me permito convocarle a la **Vigésima Octava Sesión Extraordinaria** del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, que tendrá verificativo el día **sábado 23 de abril de 2016, a las 10:00 horas** en la sala de sesiones “**Licenciado Luis Rolando Escalante Topete**”, ubicada en Calzada Justo Sierra No. 1002-B, del Fraccionamiento Los Pinos de esta Ciudad, bajo el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.
- 2.- Lectura del Orden del Día y aprobación, en su caso.
- 3.- Punto de Acuerdo que presenta el Consejero Presidente del Consejo General relativo al “Cumplimiento de la Sentencia recaída en el expediente RA-53/2016 emitida por el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California por la que se ordena expedir la constancia de porcentaje a favor a la Planilla de Aspirantes a Candidatos Independientes al cargo de Munícipes por el Ayuntamiento de Tijuana, Baja California encabezada por la C. Carolina Aubanel Riedel”.
  - 3.1 Dispensa del trámite de lectura.
  - 3.2 Discusión y aprobación, en su caso.
- 4.- Clausura de la Sesión.

### **ATENTAMENTE**

“Por la Autonomía e Independencia  
de los Organismos Electorales”

**C.P. JAVIER GARAY SÁNCHEZ**  
CONSEJERO PRESIDENTE